

PRUEBAS DE ACREDITACIÓN (JUNIO Y SEPTIEMBRE)

1.- [Aplicación automatrícula](#)

2.- [Ámbito de aplicación](#)

2.1.- Solo podrán realizar matrícula los estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos de Grado y Máster Universitario y los que habiendo superado el total de sus créditos, no hayan acreditado el nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero, exigido en la memoria de verificación de su título.

2.2.- Los estudiantes matriculados en los cursos impartidos por el IDI en el mismo nivel e idioma, no podrán inscribirse en estas pruebas, salvo en la convocatoria de septiembre para los estudiantes matriculados en los cursos que hayan agotado las dos convocatorias anuales (diciembre y junio)

3.- La matrícula de Prueba de Acreditación solo da derecho a realizar el examen para la convocatoria matriculada, no para la asistencia a clases, ni para ampliar matrícula en el mismo curso académico.

4.- [Resumen instrucciones inscripción](#)

4.1.- Si tiene uvus (usuario virtual) deberá realizar automatrícula y **abonarla** en el Banco Santander. No es necesario presentar en el IDI ninguna documentación, excepto los estudiantes que se hayan aplicado exención o reducción de precios, que deberán entregar:

- a. Copia compulsada u original y copia para su compulsada del Título de Familia Numerosa vigente en el momento de realizar la matrícula o resolución de Discapacidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía que no hayan autorizado la comprobación telemática. (En caso de no poder acceder a la aplicación informática se le solicitará que presente la documentación).
- b. Copia compulsada u original y copia para su compulsada del Título de Familia Numerosa vigente en el momento de realizar la matrícula o resolución de Discapacidad de otras Comunidades Autónomas

4.2.- Si no tiene uvus deberán realizar matrícula presencial, para lo que deberán presentar:

- [Impreso de matriculación](#)
- copia del DNI compulsado u original y copia para su compulsada
- copia del justificante de matrícula de Grado del presente curso académico 2014-15 (solo Centros Adscritos)
- copia compulsada u original y copia para su compulsada del Título de Familia Numerosa vigente o Discapacitados, en su caso.

5.- [Calendario:](#)

CONVOCATORIA	PLAZOS AUTOMATRÍCULA ⁽¹⁾ (acceso escalonado) ⁽²⁾	EXÁMENES B1 - B2	PLAZO PAGO Y ENTREGA ⁽³⁾	ANULACIÓN CON DEVOLUCIÓN ⁽⁴⁾
JUNIO	1º tramo: 27 al 29 de abril 2º tramo: 30 de abril al 4 de mayo 3º tramo: 5 y 6 de mayo 4º tramo: 7, 8, 9(sábado) y 10 de mayo (domingo)	(exámenes 1ª convocatoria de mayo/junio)	Hasta 11-5-15	Hasta 21-6-15
SEPTIEMBRE	1º tramo: 15 al 17 de julio 2º tramo: 20 al 22 de julio 3º tramo: 23 al 27 de julio 4º tramo: 28 al 30 de julio	(exámenes en septiembre)	Hasta 31-7-15	Hasta 11-8-15

⁽¹⁾ - Si la matrícula es presencial finaliza según el horario de atención al público de la Secretaría.

⁽²⁾ Los plazos de matrícula se realizarán con la siguiente priorización hasta completar, en su caso, las plazas ofertadas (250 plazas en Inglés B1 para junio y 425 para septiembre, el resto de idiomas y niveles no tienen límite de plazas - B1 y B2-):

1º tramo.- Estudiantes que tengan superado el examen escrito de las pruebas de acreditación realizadas en el curso 2014-15 y los que teniendo superados el total de sus créditos no hayan acreditado el nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero.

2º tramo.- Estudiantes que tengan matriculados el mayor número de créditos en último curso de Grado (4º ó 5º) que no tengan acreditado ningún idioma, los preinscritos al MAES en la Universidad de Sevilla (matrícula presencial) y los del punto anterior.

3º tramo.- Estudiantes que tengan matriculados el mayor número de créditos en 3º de Grado que no tengan acreditado ningún idioma y los de los puntos anteriores.

4º tramo.- Estudiantes matriculados en 1º ó 2º de Grado, en Master Universitario o de cualquier curso con algún idioma acreditado, etc. y los de los puntos anteriores.

(3) - **Obligatoriamente por recibo bancario.** No es necesario presentar la documentación, excepto los indicados en el punto 4.

(4) - Anulación con derecho a devolución 10 días hábiles a partir de la fecha de finalización del plazo de matrícula, en el horario de atención al público de la Secretaría del IDI.

6.- Precio= 52,09 €. En caso de superación de la prueba, la expedición del certificado acreditativo será gratuito.

7.- La falta de pago en el plazo indicado dará lugar a la anulación de matrícula y consecuentemente no se tendrá acceso a la realización de la prueba.

8.- Los exámenes serán de convocatoria única y la coincidencia de los mismos, no dará derecho a la realización del examen en otra hora y/o fecha.

9.- La calificación del examen escrito (aprobado) se conservará durante todo el curso académico debiendo matricularse y abonar de nuevo, en su caso, pero solo tendrá que examinarse del oral.

10.- Exámenes e información sobre las pruebas: comprobar en el apartado de cada idioma y en el apartado de Pruebas de Acreditación de la página web.

6-4-2015